

ORDENANZA N°1769/99

Ramallo, 21 de diciembre de 1999

VISTO:

Que por Ordenanza N°1753/99 se desafectaron fondos de las siguientes partidas: Fondo Municipal de Obras Públicas \$134,229,09 y Fondo Obras Públicas Construcción Pavimento y Cordón Cuneta \$10.964,56; y

CONSIDERANDO:

Que dichos valores pueden ser utilizados para realizar transferencias de partidas, en uso de las atribuciones establecidas por el Art. 121° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1: Transfiéranse créditos presupuestarios a las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente de la Administración Central:

Finalidad 1 – Programa 1

B211103101	Escalafonamiento	\$78,00
B211103102	Reemplazos	\$1.200,00
B211103300	Asignaciones familiares	\$1.040,00

Finalidad 1 – Programa 2

B2111103501	Adicional por antigüedad	\$400,00
-------------	--------------------------	----------

Finalidad 1 – Programa 3

B211103101	Escalafonamiento	\$2.180,00
B211103102	Reemplazos	\$4.100,00
B211103300	Asignaciones familiares	\$1.260,00
B211103400	Horas extras	\$1.480,00
B211103502	Premio a conductores	\$530,00
B211103504	Adicional por asistencia y puntualidad	\$1.700,00
B211103507	Bonificación remunerativa	\$1.000,00
B211103509	Adicional por función	\$1.250,00
B211105100	Contribución traslado personal municipal	\$4.700,00
B211203000	Conservación y reparaciones	\$2.000,00

Finalidad 2 – Programa 3

B211103101	Escalafonamiento	\$2.180,00
B211103300	Asignaciones familiares	\$50,00
B211103400	Horas extras	\$800,00
B211103507	Bonificación remunerativa	\$860,00
B213104000	Gastos de medicamentos indigentes	\$23.000,00

Finalidad 3 – Programa 3

B211101700	Personal de servicio	\$1,40
B211103101	Escalafofonamiento	\$2.800,00
B211103102	Reemplazos	\$2.750,00
B211103300	Asignaciones familiares	\$810,00
B211103400	Horas extras	\$175,00
B211103501	Adicional por antigüedad	\$1.070,00
B211103502	Premio a conductores	\$705,00
B211103504	Adicional por asistencia y puntualidad	\$245,00
B211103507	Bonificación remunerativa	\$2.180,00

Finalidad 3 – Programa 4

B211103101	Escalafofonamiento	\$1.900,00
B211103400	Horas extras	\$122,00
B211103501	Adicional por antigüedad	\$845,00
B211103502	Premio a conductores	\$465,00

Finalidad 3 – Programa 5

B211103101	Escalafofonamiento	\$2.670,00
B211103102	Reemplazos	\$203,00
B211103400	Horas extras	\$880,00
B211103502	Premio a conductores	\$107,00
B211103400	Horas extras	\$175,00
B211103501	Adicional por función	\$1.000,00
B225210000	Nueva perforación agua Villa Gral. Savio	\$5.019,00

Finalidad 3 – Programa 6

B211103101	Escalafofonamiento	\$660,00
B211103102	Reemplazos	\$550,00

Finalidad 3 – Programa 7

B211103101	Escalafofonamiento	\$4.100,00
B211103102	Reemplazos	\$2.150,00
B211103400	Horas extras	\$2.550,00
B211103501	Adicional por función	\$339,25
B225201000	Remodelación e iluminación de Plazas y Avenidas	\$17.500,00
B225202000	Ampliación agua corriente	\$1.000,00
B225206000	Construcción puentes y alcantarillas	\$3.000,00
B225209000	Instalación Balneario Municipal	\$409,00

Finalidad 5 – Programa 1

B211214006	Gastos para área promoción infancia	\$2.500,00
B213103000	Gastos para desarrollo y crecimiento comunitario	\$6.500,00

Finalidad 5 – Programa 2

B211214007	Gastos programa Tercera Edad	\$4.000,00
------------	------------------------------	------------

Finalidad 5 – Programa 4

B114104000 Ampliación Red Cloacal

\$28.100,00

TOTAL \$145.193,65

ARTICULO 2: Los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. anterior, serán tomados de las siguientes partidas:

Finalidad 3 – Programa 7

B225205000 Fondo Municipal de Obras Públicas \$134.229,09

B225108000 Construcción pavimento y cordón \$10.964,56
cuneta

TOTAL \$145.193,65

ARTICULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DE PRORROGA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1999.